



Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**

**SEDU**

Secretaría de Educación

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Se emite el acuerdo número **0528173346** mediante el cual se otorga reconocimiento de validez oficial de estudios al plan y programas de la Maestría en Juicios Orales, modalidad no escolarizada, plan seis cuatrimestres, que se imparta en la **"UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN HUMANA"**

*Saltillo, Coahuila, a 30 de marzo del 2017.*

**ASOCIACIÓN CIVIL  
UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN HUMANA, A.C  
RAMOS ARIZPE, COAHUILA.**

Con fundamento en los Artículos 3° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 7°, 10, 14 fracción IV y X, 21 segundo párrafo, 28, 30, 47, 54, 55, 56 segundo párrafo, 57 y 60 de la Ley General de Educación; 3°, 10, 16 y 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior; 1°, 4°, 7°, 8°, 9° fracción I y X, 32 fracción IV, 53 primero y segundo párrafo, 54, 74, 75, 79 fracción I, III, IV, y V de la Ley Estatal de Educación, 20 y 28° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante oficio número DE/014/17 de fecha 29 de marzo del 2017, expedido por la Subdirección de Estadística, se autoriza a la Asociación Civil Universidad de Estudios y Capacitación Humana, A.C. la denominación de **"UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN HUMANA"** para su plantel educativo, por lo que en lo subsecuente deberán mencionarlo en su documentación oficial y exhibirlo en lugar visible del edificio.

2.-La solicitud presentada por la Asociación Civil denominada Universidad de Estudios y Capacitación Humana, A.C., mediante el expediente correspondiente a fin de obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios para la Maestría en Juicios Orales, que pretende impartir la **"UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN HUMANA"**, para alumnado mixto, modalidad no escolarizada, con duración de seis cuatrimestres, en el inmueble ubicado calle De la Fuente N° 320, Colonia Del Bosque del municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza;